



**SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA**

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: [sindicato@staz.es](mailto:sindicato@staz.es)

## **BASES PROCESOS SELECTIVOS**

El pasado 22 de abril de 2022 se produjo reunión con el Servicio de Recursos Humanos en la que quedaron definitivamente negociadas y cerradas las bases de los nuevos procesos selectivos. Las novedades más reseñables son las siguientes:

### **Procesos selectivos de la Escala de Oficios.**

La novedad más importante es que se va a exigir como requisito “el certificado de profesionalidad” de la rama profesional a la que corresponda. Habrá que obtenerlo de la siguiente forma:

- Tres años de experiencia profesional, o 2000 horas de experiencia laboral en los últimos 15 años. Se solicitará a través del SEPE.

El plazo para obtener el certificado estimado en la Administración es de 6 meses. Por tanto el certificado se pedirá al comienzo de la realización del primer ejercicio y será válido tanto presentar el documento como justificante de que está en tramitación y se ha solicitado.

### **Auxiliar Casa Amparo.**

La titulación que se pide en las bases “Técnico en cuidados auxiliares de enfermería”, “Técnico auxiliar clínica”, “Técnico auxiliar psiquiatría”, “Técnico auxiliar de enfermería”... , o en su caso, cualquier otro título que se publique con los mismos efectos profesionales, o título de la ESO (o equivalentes) y Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

### **Técnico Auxiliar de Emergencias.**

En estas bases ya que el cometido principal de estos Técnicos es conducir ambulancias se va a incluir una prueba de callejero. Además también tendrán que superar pruebas físicas.

### **Técnico Auxiliar Topografía.**

Se sustituye la titulación de Técnico Especialista (química o sanidad) por la de Técnico Especialista en la rama de Construcción y Obras.

### **Procesos selectivos de Administración General.**

Para las plazas de Auxiliar Administrativo la principal novedad radica en que serán 2 supuestos prácticos de 10 preguntas cada uno en el segundo ejercicio de la primera prueba, y el tiempo para su realización será de 30 minutos.

### **Procesos selectivos Policía Local.**

STAZ ha propuesto que en lo referente al Anexo IV en las Bases de Policía Local se elimine del cuadro de exclusiones médicas la estatura mínima 1,65m para hombres 1,60m para mujeres.

De la misma forma para los procesos de Intendente y Subinspector en turno libre ordinario (TLO) se ha solicitado la eliminación del Anexo V, cuadro de exclusiones médicas, y sea sustituido, para aquellos que ya son Policías, por el reconocimiento médico obligatorio anual.

También sufre modificación el Anexo III Pruebas físicas, modificándose tiempos y pesos de distintas pruebas.

Zaragoza a 26 de abril de 2022